
CONDICIONES FINALES DE CERTIFICADOS DE MATERIA PRIMA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2007

(Versión en castellano traducida del inglés a los meros efectos de información para los inversores españoles)

I – CARACTERÍSTICAS GENERALES

Referencia al Folleto de Base, a los Suplementos y al Document de Référence	<ul style="list-style-type: none">- Folleto de base aprobado por la <i>Autorité des marchés financiers</i> ("AMF"), el 16 de Febrero de 2007, (visa nº 07-050),- Suplementos aprobados por la AMF el 22 de Mayo de 2007 (visa nº 07-157), el 4 de Junio de 2007 (visa nº 07-167), el 27 de Junio de 2007 (visa nº 07-221), el 2 de Agosto de 2007 (visa nº 07-287), el 24 de Septiembre de 2007 (visa nº 07-326), el 2 de Octubre de 2007 (visa nº 07-342), el 24 de Octubre de 2007 (visa nº 07-371),- <i>Document de Référence</i> registrado por la AMF, el 6 de Marzo de 2007, bajo el nº D.07-0146, <i>rectificatif</i> al <i>Document de Référence</i> registrado por la AMF el 26 de Marzo de 2007 bajo el nº D.07-0146-R01, <i>première actualisation</i> del <i>Document de Référence</i> registrado por la AMF el 25 de Mayo de 2007 bajo el nº D.07-0146-A01, <i>deuxième actualisation</i> del <i>Document de Référence</i> registrado por la AMF el 31 de agosto de 2007 bajo el nº D.07-0146-A02.
Emisor	Société Générale Effekten GmbH
Garante	Société Générale, S.A. Los Certificados están garantizados por Société Générale en virtud de una Garantía otorgada el 15 de Diciembre de 2006.
Nombre Comercial	Certificado Quanto sobre el Oro
Fecha de Emisión	24 de Octubre de 2007
Suscripción	Société Générale, S.A.
Agente de Pagos	Société Générale, Sucursal en España, Calle Cardenal Marcelo Spínola, 8, 28016 Madrid Madrid, España
Agente de Cálculo	Société Générale, S.A. Tour Société Générale, 92987 Paris La Défense Cedex, Francia.
Depositarario Central	Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación, y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear)
Forma y transmisión de los Certificados	<p>Los Certificados estarán representados por un título global al portador depositado en Société Générale, Sucursal en España, a los efectos de su inclusión en Iberclear y de su negociación en las bolsas españolas.</p> <p>Los Certificados registrados en Iberclear estarán representados por anotaciones en cuenta, y se transmitirán de acuerdo con la ley española y de acuerdo con las normas y procedimientos de Iberclear.</p>
Mercado de cotización de los Certificados	Bolsa de Valores de Madrid y Barcelona
Número Mínimo de Certificados negociables	El número mínimo de Certificados que se pueden negociar en las Bolsas de Madrid y de Barcelona es de un Certificado.
Exclusión de cotización	Los Certificados serán excluidos de cotización de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona al principio del sexto día de bolsa en Madrid y Barcelona antes de la Fecha de Liquidación Anticipada (inclusive).
Tramos asimilables	No aplicable
Contacto para los inversores	+34 900 20 40 60

II – CARACTERISTICAS FINANCIERAS

Número de Certificados	Subyacente	Código Reuters	Mercado de Cotización
450.000	Oro (una onza de oro troy)	XAU =	LBMA (London Bullion Market Association)

Precio de Emisión por Certificado	Importe de la Emisión	Fecha de Vencimiento	Paridad	Código ISIN
74.2 EUR	33.390.000 EUR	Open-end (Certificados Perpetuos)	10/1	DE000SG1DQ67

Importe total de la emisión 33.390.000 EUR

Divisa de Liquidación EURO

Divisa del Subyacente USD. Los Certificados tienen una garantía de tipo de cambio ("Quanto"). El precio del Subyacente se valora sin tener en cuenta la Divisa del Subyacente.

Fecha de Vencimiento Anticipado La fecha, a contar desde la Fecha de Emisión (no inclusive), elegida por el Emisor para cancelar las obligaciones derivadas de los Certificados, después de haberlo comunicado con un preaviso de 30 días naturales (aviso publicado en La Gaceta de los Negocios).

Aviso de Ejercicio En cualquier momento entre la Fecha de Emisión (no inclusive) y el día (no inclusive) en que el Emisor comunique la Fecha de Vencimiento Anticipado, el tenedor del Certificado puede enviar un Aviso de Ejercicio al Agente de Pagos. El número mínimo de Certificados exigido para proceder a un Aviso de Ejercicio es de 1000 Certificados o una cantidad múltiplo de dicho número.

Fecha de Ejercicio Potencial El trigésimo día natural siguiente al Día Laborable en el cual (i) se ha recibido por parte del Agente de Pagos un Aviso de Ejercicio antes de las 10:00 horas (hora de Madrid) y (ii) se ha enviado una orden de bloqueo de los Certificados con la correspondiente orden de ejercicio a Iberclear antes de las 10:00 horas (hora de Madrid) del mismo día.

Importe de Liquidación Anticipado Cada Certificado otorga al tenedor del Certificado el derecho a recibir el Importe de Liquidación Anticipado en uno de los supuestos siguientes:
(i) en el caso de un vencimiento anticipado de los Certificados a iniciativa del Emisor, o
(ii) por el envío de un Aviso de Ejercicio según el modelo adjunto.

EUR 0.1 x GO - C

donde :

Go es el precio de fixing por la mañana de una onza de oro troy para entrega en Londres mediante un miembro autorizado del Mercado LBMA para efectuar tal entrega, fijado en USD, tal y como se determina por el London Gold Market y se publica en la página "GOFO" del Reuters Monitor Money Rates Service, en la Fecha de Valoración Anticipada, según la definición de Fecha de Valoración Anticipada que se establece a continuación.

C: Comisiones

Comisiones "C" El total de las comisiones calculadas en cualquier día natural entre la Fecha de Emisión (inclusive) y la Fecha de Valoración Anticipada (inclusive).

$$\text{EUR}0.1x \sum_{t=1}^n \left[\frac{1.75\% + (\text{LiborUSD}_t - \text{LiborEUR}_t)}{360} x \text{GO}_t \right]$$

donde:

GO_(t) significa el precio del Subyacente en cualquier día natural (t).

Libor USD_t es el LIBOR USD a un día cotizado en la página de Reuters LIBOR01 (o siguientes) tal y como se fija alrededor de las 11:00 horas, hora de Londres, en cualquier día natural (t).

Libor EUR_t es el LIBOR EUR a un día cotizado en la página de Reuters LIBOR01 (o siguientes) tal y como se fija alrededor de las 11:00 horas, hora de Londres, en cualquier día natural (t).

Fecha de Liquidación Anticipada
Fecha de Valoración Anticipada

El sexto Día Laborable siguiendo la Fecha de Valoración Anticipada.

El primer Día de Bolsa del Periodo de Valoración Anticipada. No obstante, si no hay ningún Día de Bolsa durante el Periodo de Valoración Anticipada, el último día del Periodo de Valoración Anticipada será considerado como Fecha de Valoración Anticipada y GO será el Valor Justo de Mercado.

Periodo de Valoración Anticipada

Periodo de 5 días naturales a contar desde la Fecha de Vencimiento Anticipado o la Fecha de Ejercicio Potencial.

Valor Justo de Mercado

El valor del Subyacente determinado por el Agente de Cálculo después de consultarlo con un experto independiente designado por Sociéte Générale, sobre la base de las condiciones de mercado existentes en el último día del Periodo de Valoración Anticipada.

Se avisa a todos los potenciales inversores de lo siguiente:

- Es necesario leer las presentes Condiciones Finales con el Folleto de Base, los Suplementos, el *Document de Référence (Documento de Registro)*, el *rectificatif* y las *actualisations* mencionadas anteriormente,
- En cualquier momento, el valor del Certificado puede ser inferior al Precio de Emisión y los tenedores del Certificado pueden perder la totalidad o parte de su inversión,
- Los Certificados no son productos aptos para todo tipo de inversor. Se recomienda a los potenciales compradores no tomar decisiones antes de contrastar cuidadosamente la situación con sus asesores para asegurarse de que la inversión se adapta a sus necesidades personales y a sus medios.

Sociéte Générale Effekten GmbH

Representado por:

Adrián Juliá Martínez

José Antonio López Jiménez

ANEXO a las CONDICIONES FINALES
MODELO DE AVISO DE EJERCICIO
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFETEN GMBH
(el Emisor)

Salvo especificaciones en contrario, las palabras y las expresiones definidas en los términos y condiciones de los Certificados (en adelante, los “**Términos y Condiciones**”) relativos a la presente emisión de Certificados tendrán el mismo significado cuando sean utilizados en el presente Aviso de Ejercicio.

Una vez cumplimentado, el Aviso de Ejercicio debe enviarse por la Entidad Depositaria del Certificado al Agente de Pagos. Asimismo, la Entidad Depositaria deberá enviar a Iberclear una orden de bloqueo de los Certificados con la correspondiente orden de ejercicio, a la misma hora y en el mismo día en que se haya enviado el Aviso de Ejercicio al Agente de Pagos.

Cualquier Aviso de Ejercicio que no sea debidamente cumplimentado de acuerdo con los Términos y Condiciones será nulo. En especial:

- el número de Certificados a los que hace referencia el presente Aviso de Ejercicio ha de ser igual al número mínimo de Certificados exigido para realizar dicho aviso, tal y como se preve en las Condiciones Finales de la emisión, o a un múltiplo de dicha cantidad mínima,
- el número de Certificados deberá ser abonado en su totalidad en la cuenta del Agente de Pagos,
- la transferencia de los Certificados deberá efectuarse a la cuenta del Agente de Pagos en Iberclear (Nº0108), con todos los gastos pagados.

AGENTE DE PAGOS: Société Générale, Sucursal en España – Calle Cardenal Marcelo Spínola, 8 – 28016 Madrid – Teléfono: +34 915 893 600 – Fax: +34 915 893 837– SWIFT: SOGEESMMAGM

I – REFERENCIAS DEL CERTIFICADO

Subyacente del Certificado :

Fecha de Vencimiento del Certificado :

II – COMPLETAR EN MAYÚSCULAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD DEPOSITARIA DEL CERTIFICADO :

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD DEPOSITARIA DEL CERTIFICADO :

NÚMERO TELÉFONO DE LA ENTIDAD DEPOSITARIA DEL CERTIFICADO :

PERSONA DE CONTACTO:

Manifiestamos por la presente solicitar irrevocablemente el reembolso anticipado de los Certificados mencionados a continuación de acuerdo con lo previsto por los Términos y Condiciones.

- Numero de Certificados para los cuales se realiza el presente Aviso de Ejercicio :

- Código SIBE :

- Código ISIN :

- Cuenta corriente en la cual las cantidades a las que dan derecho los Certificados deberán ser pagadas (sujeto a

retención por impuestos)
(la cuenta no puede ser domiciliada en los Estados Unidos) :

Confirmamos por la presente la transferencia de los Certificados a la cuenta del Agente de Pagos en Iberclear N° 0108, con todos los gastos pagados.

Fecha

Firma de la Entidad Depositaria del Certificado